

ADENDUM

Las partes cooperantes en aplicación de la cláusula **DECIMA SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 007-INA-2021**; por mutuo acuerdo de forma libre y espontánea procedemos a reformar la cláusula **SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS DE LA REFORMA AGRARIA DE HONDURAS (FECORAH)**; EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) a través del Director Ejecutivo el Licenciado **RAMON ANTONIO LARA BUEZO** y por la **ORGANIZACIÓN CAMPESINA** el señor **ELIAS FERMIN VILLALTA ZUNIGA**, en su condición de Presidente de **LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS DE LA REFORMA AGRARIA DE HONDURAS (FECORAH)**; referente a la Asignación Presupuestaria del mismo, cláusula que se leerá así: Incrementar la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 75,000.00)**, al fondo de apoyo de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 425,00.00)**, quedando un total de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 500,000.00)**, como **fondo de apoyo**, en fe de lo cual y para los fines legales correspondiente se suscribe el presente **ADENDUM**, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán a los quince días del mes de Noviembre del dos mil veintiuno.




RAMON ANTONIO LARA BUEZO
Director Ejecutivo



ELIAS FERMIN VILLALTA ZUNIGA
Organización Campesina

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/11/21
POR: Keya Godoy
HORA: 3:11
DEPARTAMENTO DE FISCOSUBSISTENCIA

Tegucigalpa, M. D. C.
18 de Noviembre del año 2021

Licenciado:

JUAN MANUEL GALVEZ
División Administrativa
Instituto Nacional Agrario (INA)
Su Oficina.

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente le solicito a usted, nos proporcione Adendum por la cantidad de **Lps. 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, según adendum firmado entre INA – FECORAH, para el año 2021.

Atentamente,



ELIAS FERMIN VILLALTA
PRESIDENTE DE J. D.



FECORAH

Federación de Cooperativas Agropecuarias y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras, Ltda.

Condominios Toncontín, Casa 1, bloque A, frente a taller mecánico Meme, Telefax: 2234-5368, 2234-6679, Comayaguela, M.D.C.
Email: fecorahteg@yahoo.com

RECIBO POR LPS. 75,000.00

Recibí del Instituto Nacional Agrario (INA), La cantidad Lps. **75,000.00** **(SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, por concepto de gastos de operación, correspondiente al Adendum del presente año, según adendum firmado entre INA – FECORAH para el año 2021.

Tegucigalpa, M. D. C., 18 de noviembre del 2021



ELIAS FERMIN VILLALTA ZUNIGA
Presidente J.D.



Federación de Cooperativas Agropecuarias y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras, Ltda.

Condominios Toncontín, Casa 1, bloque A, frente a taller mecánico Meme, Telefax: 2234-5368, 2234-6679, Comayaguela, M.D.C.
Email: fecorahteg@yahoo.com

